

Resolución de Decanato **1287 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.011/2026 - DIR. GRAL. ADMIN. ECONÓMICA - GASTOS de
CONCURSOS DOCENTES
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
30/09/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Verdad, Memoria y Justicia”

Expediente 10.011/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos realizados por Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales durante el período 2026; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica llevó a cabo el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, resultando indispensable incurrir en gastos de funcionamiento para garantizar su normal y correcto desarrollo.

Que mediante notas presentadas por la Directora Administrativa de Docencia, se solicita la aprobación y pago de las facturas correspondientes al servicio de almuerzo brindado a los docentes miembros de los Jurados intervinientes en las jornadas de evaluación de los citados concursos.

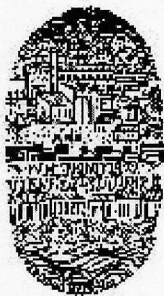
Que asimismo, la mencionada Dirección gestiona la aprobación del pago de las facturas correspondientes a los servicios de publicación de avisos publicitarios en el diario El Tribuno, trámite indispensable para garantizar la difusión e irrestricta publicidad de las convocatorias a concursos docentes conforme a la reglamentación vigente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatrocientos Veintinueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Mil con Cinco Centavos (\$ 429.194,05).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por Concursos Docentes en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 67 a 97, por la suma Total de Pesos Cuatrocientos Veintinueve Mil Ciento Noventa y Cuatro Mil con Cinco Centavos (\$ 429.194,05), por los motivos expuestos en el exordio.



Resolución de Decanato **1287 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.011/2026 - DIR. GRAL. ADMIN. ECONÓMICA - GASTOS de
CONCURSOS DOCENTES
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



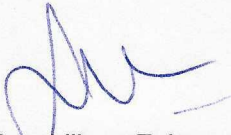
Salta,
30/09/2026

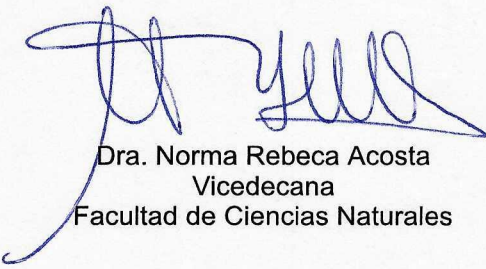
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.4606.024.003.000.16.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 70.500,00
R.4606.024.003.000.16.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4	\$ 109.067,45
A.4606.024.003.000.11.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4	<u>\$ 249.626,60</u>
TOTAL	<u>\$ 429.194,05</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales